

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA., RELATIVO AL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

**CONTENIDO:**

1. SITUACION POLITICA Y ECONOMICA DEL ECUADOR DURANTE EL 2017.
2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.
3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
4. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
5. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

## **1.SITUACION POLITICA Y ECONOMICA DEL ECUADOR DURANTE EL 2017.**

Según las cifras del BCE, la economía ecuatoriana (PIB) en el año 2017 registró un crecimiento de 3%.

Para el BCE se trata de un comportamiento que revela un dinamismo en la economía y que se explica principalmente por el aumento del Gasto del Consumo Final de los Hogares, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General y las Exportaciones. De esta manera, el PIB alcanzó USD 103.057 millones.

El Gasto de Consumo Final de los Hogares presentó una tasa de variación positiva de 4,9%, con una contribución al crecimiento del PIB de 2,96 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

El Gasto de Consumo Final del Gobierno General, en el año 2017, registró un crecimiento de 3,8% con relación al año anterior, contribuyendo positivamente a la variación del PIB en 0,56 puntos porcentuales.

Durante el 2017, existieron varios acontecimientos políticos de relevancia que siempre impactan en el comportamiento económico del país, pues al ser un año de elecciones y por tanto la posesión a Lenin Moreno como nuevo presidente del Ecuador, generó incertidumbre a las actividades económicas. Así mismo, a partir del segundo semestre se desencadenó un proceso de revelación de actos de corrupción ligados con Odebrecht y que para finales del año el país tenía un vicepresidente acusado de enriquecimiento ilícito y con orden de prisión.

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Durante el ejercicio económico en análisis, la administración ha venido desarrollándose normalmente y en forma sistemática, en observancia y cumplimiento de la normativa societaria tributaria y laboral como en años anteriores.

Como ya es de conocimiento de los socios, la compañía se mantiene bajo un criterio conservador de cumplimientos obligatorios.

## **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:**

Las disposiciones de la junta general de socios de la compañía, han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los socios, han constituido un aporte valioso para la gestión administrativa.

#### **4. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:**

Durante este ejercicio económico, no han existido hechos o acontecimiento relevantes, pues se han mantenido separados de la sociedad profesional los doctores Reinaldo Calvachi, Juan Carlos Arízaga y Priscilla Ortega. Ante lo dicho, se ha generado los registros contables en “cuentas por cobrar”, “provisión de ingresos” de los socios antes mencionados, correspondientes a los rubros de condominio, patente y 1.5 x mil, contribuciones a la SIC, Impuesto Predial y anticipo mínimo IR, de septiembre – diciembre 2016 y año 2017, conforme a lo acordado al respecto.

#### **4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:**

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, Arízaga & Company registró una pérdida contable de \$ 23,544.98, mayor a la del año pasado.

El total de ingresos durante el ejercicio económico ha sido de \$62.798,29 y el total de egresos \$86.343,27; en este cálculo se incluye depreciaciones del inmueble que son las que generan el incremento en la pérdida contable.

#### **5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:**

Seguir con el cumplimiento de las disposiciones normativas.

#### **6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Debo agradecer el apoyo de los socios y en especial de la Presidenta Dra. Paulina Durango; y, a la vez, comprometer su colaboración durante las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico, en beneficio de los intereses de la compañía y de sus socios.

Atentamente,



Dra. Elisa Morán Maldonado  
Gerente General